



**POLITÉCNICA**

### **IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Resolución Rectoral de 20 de febrero de 2023

**Nº PLAZA:** 060 (CUATRO PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO)

**CENTRO:** E.T.S. DE ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR ASOCIADO

**DEDICACIÓN:** TIEMPO PARCIAL (3 + 3)

**DEPARTAMENTO:** MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

**AREA DE CONOCIMIENTO:** MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

**PERFIL:** Hormigón y Estructuras Metálicas; Construcción de Estructuras de Hormigón y Acero; Análisis y Diseño Avanzado de Estructuras de Acero y Mixtas; Diseño y Análisis de Estructuras Mixtas de Hormigón y Acero; Trabajo Fin de Grado; Trabajo Fin de Máster.

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 155 de los *Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid*, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en el *Reglamento para la contratación de personal docente e investigador en régimen laboral de la Universidad Politécnica de Madrid*, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a **12 de mayo de 2023**.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>Categoría Docente</b>	<b>Designación</b>
D. Alfredo CÁMARA CASADO	TU	10/12/2021
<b>VOCALES</b>		
D. Carlos ZANUY SÁNCHEZ	CU	26/07/2022
D. Antonio Áureo MARTÍNEZ CUTILLAS	TU	07/04/1997
D. Francisco Javier LEÓN GONZÁLEZ	TU	16/05/1989
<b>SECRETARIA</b>		
Dña. Marta M <sup>a</sup> SIERRA LLAMAS	TEU	22/05/1991



### CRITERIOS DE VALORACIÓN

La Comisión acuerda adoptar los criterios de valoración establecidos en el documento “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de la UPM el 27 de enero de 2005; puede ser consultado en: <https://www.upm.es/Personal/PDI/Concursos/ProfesoresContratados/ProfesorseAsociados>.

Cuantificación **máxima** de estos criterios:

- Formación académica: 10 puntos
- Formación complementaria: 10 puntos
- Experiencia docente: 20 puntos
- Experiencia investigadora: 10 puntos
- Experiencia profesional: 40 puntos
- Producción académica y científica y su difusión: 5 puntos
- Otros méritos: 5 puntos

De conformidad con la anterior normativa, los méritos considerados en los diferentes epígrafes son los siguientes:

#### **FORMACION ACADEMICA**

- Titulación académica, expediente académico y premios extraordinarios.
- Grado de doctor y premio extraordinario de doctorado, mención de Doctorado Europeo/Internacional o, en su defecto, la documentación que permita la equiparación cuando el doctor sea anterior.
- Una segunda titulación.
- Dobles titulaciones y créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS u otras becas).
- Realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc).
- Realización de cursos de doctorado y adquisición del Diploma de Estudios Avanzados/Suficiencia Investigadora.
- Otros premios a la formación académica.
- Becas recibidas durante el período de formación.

#### **FORMACION COMPLEMENTARIA**

- Cursos de formación y capacitación docente recibidos. La duración de los cursos se estimará en horas, y no se contabilizará duración alguna en el caso de la asistencia a los congresos.
- Cursos de postgrado que guarden relación con el perfil de la plaza, y asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento y el perfil de la plaza convocada. La duración de los cursos se estimará en horas, y no se contabilizará duración alguna en el caso de la asistencia a los congresos.



**POLITÉCNICA**

### **EXPERIENCIA DOCENTE**

- Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza ligadas a titulaciones afines a la del perfil de la misma. Se tendrá en cuenta el grado de dedicación, la intensidad de la dedicación, los resultados de evaluaciones de calidad, y el tipo de actividad realizada en relación a las asignaturas impartidas. En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, la titulación a la que pertenecen, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad.
- Dirección académica de PFC, TFG, TFM y proyectos de innovación y mejora docente, en temáticas relacionadas con el perfil docente de la plaza.
- Continuidad y regularidad en las actividades de dirección de PFC, TFG y TFM.
- Evaluaciones de la actividad docente del profesorado y resultados de encuestas docentes.
- Premios relacionados con la actividad docente.

### **EXPERIENCIA INVESTIGADORA**

- Participación en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento y el perfil de la plaza. En esta valoración se tendrán en cuenta: el tipo de participación, bien como director o como miembro del grupo investigador; la continuidad y regularidad de los candidatos a actividades de investigación; las características de la investigación (duración, entidad financiadora y recursos obtenidos), así como el carácter internacional del proyecto.
- Dirección de tesis doctorales, número de ellas finalizadas y su calificación.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Experiencia en actividades no docentes, ni de investigación, realizadas en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionadas con el ámbito del área de conocimiento y el perfil de la plaza. Se valorará la experiencia profesional o empresarial, su duración, y si se han desempeñado puestos de dirección o de gestión.
- Participación continuada en proyectos de ingeniería estructural relacionados con el perfil de la plaza.
- Singularidad y carácter internacional de los proyectos que componen la actividad profesional.
- Premios a la actividad profesional.

### **PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA**

- Artículos en revistas de conocida relevancia incluidas en índices internacionales reconocidos, en revistas con estrecha relación con el perfil de la plaza, y con las actividades de investigación llevadas a cabo en el departamento.
- Artículos en revistas de conocida relevancia, no incluidas en índices internacionales, pero que pertenezcan a revistas con estrecha relación con el perfil de la plaza, y con las actividades de investigación llevadas a cabo en el departamento.
- Libros y capítulos de libros con estrecha relación con el perfil de la plaza, y con las actividades de investigación llevadas a cabo en el departamento.



POLITÉCNICA

- Ponencias a congresos, valorándose especialmente aquellas de carácter internacional y aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección, en temáticas con estrecha relación con el perfil de la plaza, y con las actividades de investigación llevadas a cabo en el departamento.
- Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc, que guarden relación con el perfil de la plaza, y con la investigación llevada a cabo en el departamento.
- Continuidad y regularidad en las actividades de producción y difusión de resultados académicos o científicos durante la carrera profesional.

#### OTROS MERITOS

- Gestión: desempeño de cargos unipersonales, representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria.
- Movilidad: estancias de carácter nacional o internacional. Son actividades de este tipo las relacionadas con los programas europeos (ERASMUS/SOCRATES, etc), estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros. Se valoran especialmente las estancias internacionales con al menos 3 meses de duración que involucren investigaciones relacionadas con el perfil de la plaza y las actividades del departamento.
- Otros: organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, traducción de obras científicas o técnicas, los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

Si lo consideran necesario, los candidatos podrán pedir acceso a los CV de los demás candidatos enviando un correo al presidente de la Comisión ([alfredo.camara@upm.es](mailto:alfredo.camara@upm.es)) antes del 16 de Mayo a las 17:00 horas.

La Comisión acuerda **NO** realizar entrevista personal con los candidatos.

Se levanta la sesión siendo las **10:00h** del día **12 de mayo de 2023**, de todo lo que como Secretaria doy fe con el V° B° del Presidente de la Comisión.

V°B°

Firmado por Alfredo  
Camara Casado, con  
DNI 53385409V, el día  
12 de mayo de 2023  
con un certificado

Fdo.: Alfredo Cámara Casado

La Secretaria de la Comisión

Fdo.: Marta Sierra Llamas



**POLITÉCNICA**

**ACTA DE PROVISION DE PLAZA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Resolución Rectoral de 20 de febrero de 2023

**Nº PLAZA:** 060 (CUATRO PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO)

**CENTRO:** E.T.S. DE ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR ASOCIADO

**DEPARTAMENTO:** MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

**AREA DE CONOCIMIENTO:** MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

**PERFIL:** Hormigón y Estructuras Metálicas; Construcción de Estructuras de Hormigón y Acero; Análisis y Diseño Avanzado de Estructuras de Acero y Mixtas; Diseño y Análisis de Estructuras Mixtas de Hormigón y Acero; Trabajo Fin de Grado; Trabajo Fin de Máster.

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidatos a :

**D. Miguel Ortega Cornejo, D. Luis Matute Rubio, D. Tomas Luis Ripa, D. German Benito Garcia**

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

D. Angel Carriazo Lara

D. Manuel Alejandro Nicolas Pazo

D. Alberto Antonio Uña Uña

D. Xose Manuel Carreira Rodriguez

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento.

D. Angel Carriazo Lara

D. Manuel Alejandro Nicolas Pazo

D. Alberto Antonio Uña Uña

D. Xose Manuel Carreira Rodriguez



POLITÉCNICA

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, 18 de 05 de 2023

El Presidente,

Fdo: Alfredo Cámara Casado

El Vocal

Fdo: Antonio Muñoz Ariza

El Vocal

Fdo: Fco. Javier León

El Secretario,

Fdo: MARÍA SIERRA LLAMAS

El Vocal

Fdo: CARLOS MUÑOZ